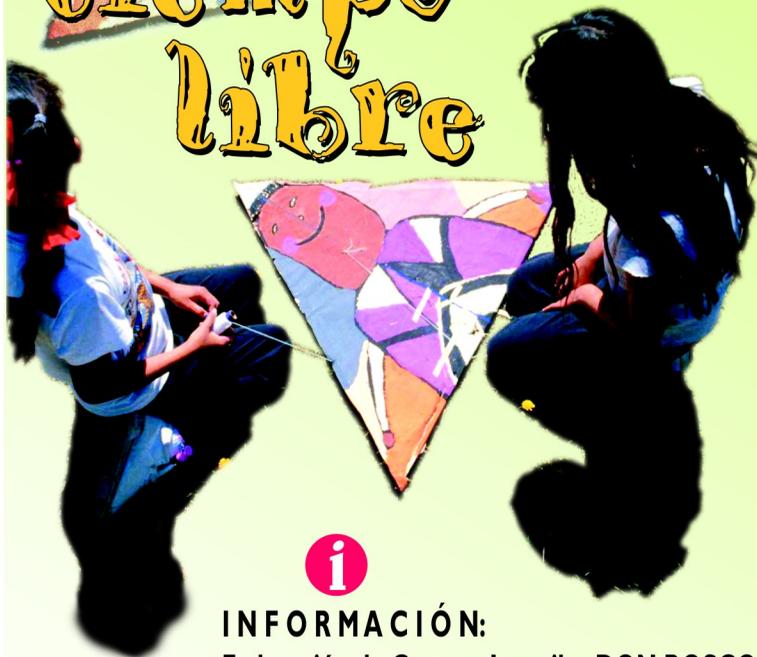


IV Concurso autonómico

dinámicas y juegos creativos en el tiempo libre



INFORMACIÓN:

Federación de Centros Juveniles DON BOSCO de Castilla y León

C/ Pajarillos, 1 - 47012 - VALLADOLID

Teléfono: 983 204 054

E-mail: fed.castillayleon@confedonbosco.org

WEB: www.federboscocyl.org

BASES DEL CONCURSO

1. La Federación de Centros Juveniles Don Bosco de Castilla y León convoca el cuarto concurso de carácter autonómico de "DINÁMICAS Y JUEGOS CREATIVOS EN EL TIEMPO LIBRE", al que podrán presentarse todas aquellas personas físicas de 17 a 35 años, Asociaciones Juveniles, Escuelas de Tiempo Libre residentes en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, comprometiéndose expresamente al cumplimiento de lo prescrito en las bases de esta convocatoria.
2. Se establecen tres únicas categorías para los trabajos presentados:
 - * Dinámicas y Juegos creativos de Aire Libre.
 - * Dinámicas y Juegos creativos de Interior.
 - * Grandes Juegos.
3. La modalidad de este concurso es el diseño de "Dinámicas y Juegos creativos en el Tiempo Libre" para todas las edades.
4. Los trabajos presentados tienen que ser inéditos y no premiados en otros concursos. Escritos en lengua castellana.
5. La temática es libre desarrollando valores educativos.
6. Se trata de crear dinámicas y juegos en el aire libre, con la siguiente estructura:
 - * Nombre del juego o dinámica.
 - * Objetivos de la misma.
 - * Edades y perfil de los destinatarios.
 - * Tiempo de realización.
 - * Desarrollo y metodología.
 - * Observaciones (si son necesarias).
 - * Variantes posibles (si las hay).
 - * Adaptaciones (atención a la discapacidad, etc...)
 - * Evaluación.Que dicha estructura esté bien desarrollada. Se valorará la redacción, la organización del contenido y la expresión. Se usará un lenguaje no sexista.
7. Cada autor o autora podrá participar con el número de trabajos que desee (siempre por duplicado).
8. Los trabajos se presentarán mecanografiados a doble espacio, sin identificación, haciendo constar su título. Acompañando al trabajo, en sobre cerrado, se enviarán los datos completos del autor o autora (nombre, apellidos, edad, dirección, teléfono de contacto y una fotocopia de DNI). En el exterior del sobre deberá estar escrito el Título del Juego o Dinámica entregada. Los trabajos se presentarán impresos y grabados en un CD.
9. Cada trabajo se presentará de forma independiente, si un mismo autor presenta varios trabajos lo hará en sobres distintos.
10. Todos los Juegos y Dinámicas se entregarán en la secretaría técnica de la Federación de Centros Juveniles Don Bosco de Castilla y León (C/ Pajarillos 1 47012 VALLADOLID. Telf./fax 983 204 054), en mano o por correo certificado antes del 28 de febrero de 2011, haciendo constar en el exterior del sobre "Para el Concurso de Dinámicas y Juegos Creativos en el Tiempo Libre" y la categoría a la que corresponde. En el mes de abril del 2011 se dará a conocer a los ganadores/as de cada categoría, por medio de una comunicación personal.
11. Se premiarán dos trabajos por categoría.
12. La modalidad de los premios será a escoger por los ganadores entre estas tres opciones:
 - * Lote de material de libros de Tiempo Libre y recursos de animación (valorado en 300 * 00 euros).
 - * Viaje para dos personas (valorado en 300 * 00 euros).
 - * Curso de formación para una persona (valorado 300 * 00 euros)
13. La concesión de premios implicará la cesión de los trabajos a la Federación de centros juveniles Don Bosco de Castilla y León. Los mismos podrán ser utilizados por esta entidad para publicaciones con fines educativos y sociales siempre poniendo al autor de dichos trabajos; sin derecho a indemnización alguna por parte de los concursantes premiados.
14. El resto de trabajos no premiados podrán igualmente ser utilizados por la Federación de centros juveniles Don Bosco de Castilla y León. Podrán ser retirados por los concursantes una vez hayan transcurrido dos meses desde la concesión de los premios. En el caso de que los concursantes no hayan retirado los trabajos en el término de dos meses se entenderá que renuncian a los mismos y pasarán a disposición de la Federación de centros juveniles Don Bosco de Castilla y León, que podrá utilizarlos en el sentido que considere oportuno.
15. Dependiendo de la calidad de los trabajos se podrá valorar la oportunidad de premiar alguno más.
16. El jurado estará compuesto por seis personas cualificadas en el campo del tiempo libre educativo. Su decisión será inapelable. La Federación de Centros Juveniles Don Bosco de Castilla y León no se hace responsable de posibles plagios de dinámicas y juegos en el tiempo libre.
17. El jurado podrá declarar desierto el premio.
18. La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases.

ORGANIZA:

COLABORAN: